

# PLAN DE EMERGENCIA 2023/2024

## INSTRUCCIONES Y ACTUACIONES EN CASO DE EMERGENCIA

En caso de emergencia es muy importante conocer a la perfección los pasos a seguir, para evitar tanto daños humanos como materiales, para lo cual cada usuario del centro debe conocer a la perfección la manera de actuar.

### PROFESORADO Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

1. Harán salir ordenadamente al alumnado de sus aulas siguiendo las siguientes pautas:
  - Revisar la asistencia y número de niñas y niños.
  - Cerrar puertas y ventanas (no así las persianas)
  - Atender las indicaciones del equipo de emergencias (dirección y coordinador).
  - Colaborar a la calma, orden y silencio.
  - Acompañar al alumnado durante su permanencia en los puntos de concentración, manteniendo un prudente alejamiento del edificio o manteniéndose en la seguridad del confinamiento.
2. Recontar al alumnado en los puntos de concentración internos y externos. Realizar conteos periódicos en caso de CONFINAMIENTO o espera para EVACUACIÓN.
3. El edificio se evacuará o dirigirá a confinamiento ágilmente estableciéndose un orden desde las aulas más cercanas a las salidas o confinamientos. Todo ello con celeridad, procurando un silencio y orden que evite situaciones de falsa alarma, atropello o arbitrariedad.
4. La señal de EMERGENCIA deberá realizarse siempre con la **sirena** debido a la existencia de aulas con aislamiento acústico que impiden que el timbre se escuche de manera clara y adecuada.
5. La señal de EMERGENCIA en caso de **EVACUACIÓN** será de un toque de **SIRENA** continuo de larga duración acompañado de avisos a viva voz. La señal de EMERGENCIA en caso de **CONFINAMIENTO** será de un toque de **TIMBRE** continuo de larga duración acompañado de avisos a viva voz.
6. Una vez activada la señal de EMERGENCIA, el responsable de acción de la sirena deberá, acto seguido, accionar la apertura del portón trasero, ya que una vez se corte el suministro eléctrico, éste no podría abrirse. En el caso de que la emergencia afecte directamente al sistema eléctrico, se procederá a abrir la puerta del portón manualmente.
7. En caso de EMERGENCIA y EVACUACIÓN y una vez evacuado el edificio habrá que dirigirse a los **puntos de concentración internos**, cercanos a las puertas de evacuación del centro (con salida a la calle Buero Vallejo, para los que desalojan por la puerta trasera y en la plaza Dr. Barraquer, para la Sala de espera), donde deberán seguir las instrucciones del Equipo de Emergencia.

8. Cuando se llegue a los puntos de reunión internos se comunicarán las incidencias al jefe de intervención (Coordinador). En caso de no haberlas se procederá según lo establecido por los protocolos de **evacuación** o **confinamiento** en coordinación con los servicios de emergencia.

9. En caso de **EVACUACIÓN** se dirigirán hacia el punto de reunión externo (situado en la Plaza Magisterio, para los que desalojan por la puerta trasera y en la plaza Dr. Barraquer para la Sala de espera y AMPA)

En caso de **CONFINAMIENTO** de protección ante emergencias externas como tempestades, huracanes, lluvia ácida, etc., en lugar de evacuar el centro, se permanecerá en el interior del mismo, en los espacios de Salón de Actos y Sala de espera.

## ALUMNADO, VISITANTES Y FAMILIAS

1. Si alguna alumna o alumno, familiar o cualquier otro miembro de la comunidad educativa percibe indicios o señales de emergencia lo notificará de inmediato al claustro y/o personal del centro más cercano iniciando el protocolo de EMERGENCIA que aquí se describe.
2. La señal de EMERGENCIA en caso de **EVACUACIÓN** será de un toque de **SIRENA** continuo de larga duración acompañado de avisos a viva voz. La señal de EMERGENCIA en caso de **CONFINAMIENTO** será de un toque de **TIMBRE** continuo de larga duración acompañado de avisos a viva voz.
3. El alumnado, visitantes y familias cumplirán en todo momento las indicaciones del claustro y el personal del centro. Serán acompañados en todo momento por un miembro del claustro o personal del centro y seguirán sus instrucciones coordinadas, ensayadas y dispuestas en el plan de emergencia.
4. Se mantendrá en silencio y en orden, prestando ayuda si fuera solicitada.
5. La salida o movimientos entre espacios serán ágiles, sin correr ni atropellarse, en fila y ciñéndose a las paredes de los pasillos.
6. Se seguirá el camino señalado en el mapa de vías de emergencia, disponible en cada espacio del centro hasta el lugar de EVACUACIÓN / CONFINAMIENTO. En ningún momento se podrá perturbar el orden de la fila o salirse de la misma.
7. Se abandonarán los espacios sin llevar consigo objetos personales, (cuadernos, instrumentos, cartera etc.) con la excepción de aquellos casos de alumnado que tenga medicación especial cuya posología lo requiera.
8. Una vez en el lugar de CONFINAMIENTO o punto EVACUACIÓN, el alumnado esperará las instrucciones del claustro y personal del centro y en su caso, las instrucciones del Equipo de Emergencia. Se mantendrá un clima de silencio y orden manteniendo la calma.
9. En caso de **EVACUACIÓN** se dirigirán hacia el punto de reunión externo (situado en la Plaza Magisterio, para los que desalojan por la puerta trasera y en la plaza Dr. Barraquer para la Sala de espera y AMPA) En caso de **CONFINAMIENTO** de protección ante emergencias externas como tempestades, huracanes, lluvia ácida, etc., en lugar de evacuar el centro, se permanecerá en el interior del mismo, en los espacios de Salón de Actos y Sala de espera.

**EQUIPO DE EMERGENCIAS**  
COORDINACIÓN Y RESPONSABLES ANTE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

<b>Jefe de Emergencias</b>	Director: Ignacio Pérez
Suplente	Jefe de Estudios: Pablo Lago
<b>Jefe de intervención</b>	Coordinador: José Luis Maceda
Suplente	1. Rosa María Borrego 2. Juan Francisco Zabala
<b>Responsable del control de comunicaciones</b>	Raquel Batalloso
Suplentes	1. Ramoni Fuentes
<b>Responsables de acción de sirena / puertas</b>	Ana Isabel Sánchez
Suplentes	1. Roberto Curiel 2. Ada Palacios
<b>Responsable de desconexión de instalaciones</b>	Ordenanza: Ana Luisa Rojas
Suplente	1. Teresa Polo

## ACTUACIÓN DETALLADA EN CASO DE EMERGENCIAS

1. El jefe de emergencia (Ignacio Pérez) y coordinador (José Luis Maceda), serán los encargados de supervisar el plan de emergencia. Deberán reunirse en el recibidor de entrada una vez que oigan la voz y señal de alarma para llevar a cabo sus funciones, si en este momento están impartiendo clases, dejarán al alumnado en el grupo y profesorado del aula más cercano. **Intentarán controlar la emergencia** por sus propios medios, (con el uso de extintores, si así fuera necesario) y en caso negativo se acogerán al plan de EMERGENCIA, sea EVACUACIÓN o CONFINAMIENTO.
2. La señal de EMERGENCIA en caso de **CONFINAMIENTO** será de **un toque de sirena continuo** de larga duración acompañado de avisos a viva voz.
3. La señal de EMERGENCIA en caso de **EVACUACIÓN** será de **varios toques cortos de sirena** intermitentes, en breve secuencia continua acompañados de avisos a viva voz.
4. Una vez activada la señal de EMERGENCIA, el responsable de acción de la sirena deberá, acto seguido, **accionar la apertura del portón** trasero, ya que una vez se corte el suministro eléctrico, éste no podría abrirse. En el caso de que la emergencia afecte directamente al sistema eléctrico, se procederá a abrir la puerta del portón manualmente.
5. Después del aviso se **procederá al corte de la corriente eléctrica** de los dos cuadros eléctricos que se encuentran en el centro y la apertura/clausura de puertas por las personas responsables. En este momento en el caso de tratarse de una emergencia real se accionará la alarma de emergencias del equipo de alarma del centro, que posee equipo eléctrico autónomo y seguro.
6. La persona responsable de comunicación realizará la **llamada de emergencia a 112** y se reunirá con el equipo de emergencias transmitiendo las instrucciones dadas por el Servicio de Emergencias.
7. En caso de ausencia de algún responsable, el personal establecido como suplente cubrirá las funciones, de las cuales debe ser conocedor.
8. En caso de EMERGENCIA y según la decisión de EVACUACIÓN o CONFINAMIENTO el equipo de emergencias del centro se asegurará que el edificio está siendo correctamente evacuado y que todo el mundo se dirige a los puntos de reunión previamente establecidos. Dependiendo de dónde se encuentre el riesgo, el equipo de emergencias debe guiar a los ocupantes del edificio hacia el lugar correcto.
9. El director recibirá a los Servicios de Emergencias externos una vez realice sus funciones como equipo de emergencia.
10. El coordinador junto con el resto del equipo de emergencia del centro se dirigirá hacia los puntos de reunión internos, donde serán informados por cada docente de posibles incidencias, así como del estado del alumnado.
11. Si se ha decidido evacuar el edificio por la gravedad de la emergencia, una vez que cada docente informe al equipo de emergencia que su estado es correcto se procederá a evacuar el centro, hacia el punto de reunión externo.

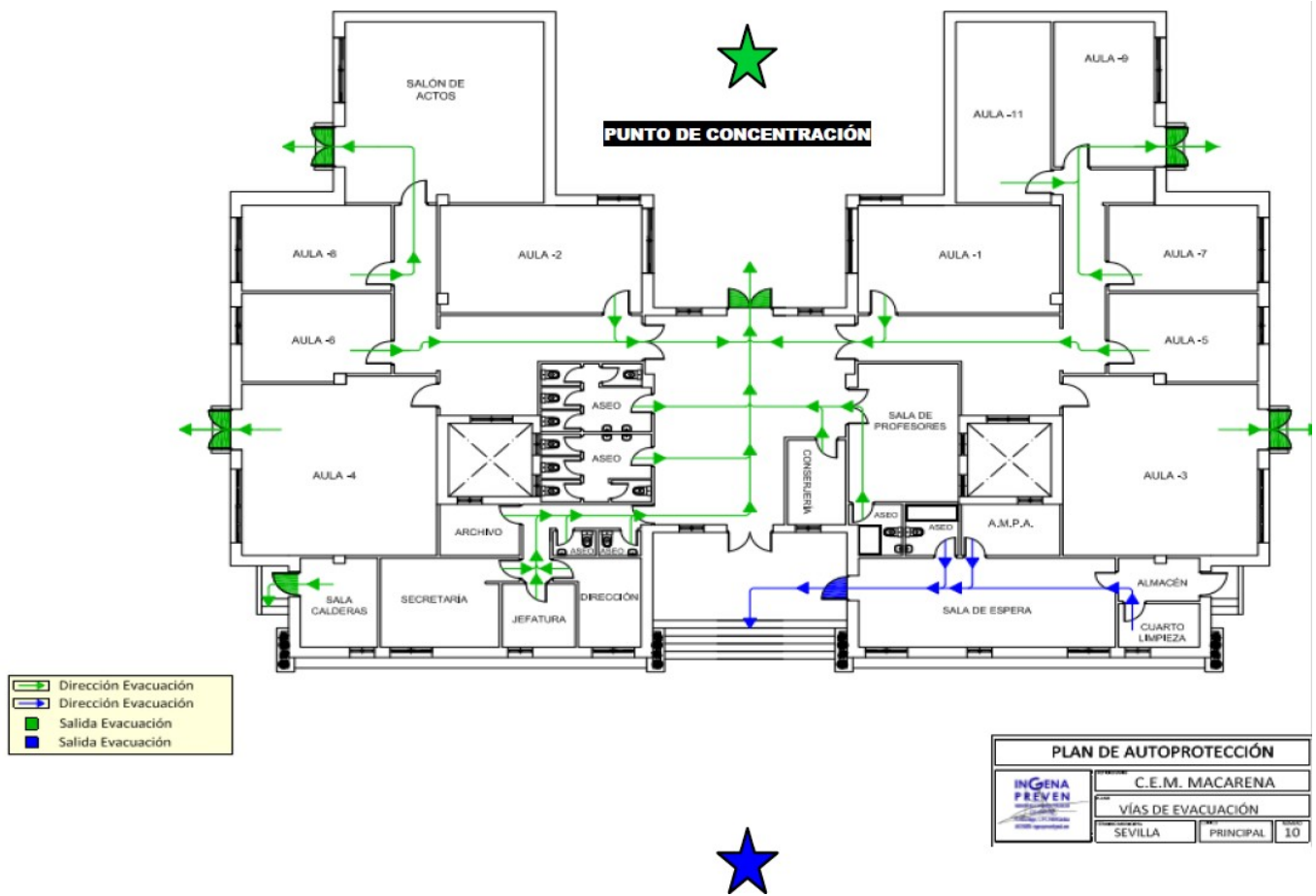
## PRIORIDADES GENERALES

1. Se dará prioridad en la evacuación a los alumnos/as y personas con Necesidades Educativas Especiales, y especialmente aquellas que presentan dificultades o diversidad funcional de movilidad. Éstas serán concretadas según cada caso y sus necesidades individuales en adaptación general con la docencia en el centro y en concreto en estos casos de emergencia. En casos de **pérdida de movilidad temporal** o **asistentes externos** al centro se recurrirán a las siguientes medidas complementarias:
  - En las clases de 1er ciclo el Coordinador de Emergencia utilizará el personal suplente para el apoyo del profesor/a encargado del grupo en la evacuación.
  - Si se trata de alumnado de 2º ciclo, el delegado/a del curso y sus compañeros/as de clase podrán ayudar al alumno/a con dificultades.
2. En caso necesario se recurrirá al apoyo de las familias. En casos de movilidad reducida temporal suelen encontrarse apoyando al alumnado.
3. El/la docente que en el momento de la emergencia se encuentre con un grupo de alumnos/as, será responsable en todo momento de dicho grupo, debiendo comprobar su asistencia y número antes de abandonar el aula, volverlos a contar en el punto de reunión interno y, por último, en el punto de reunión externo, garantizando la permanencia en grupo y su orientación. En caso de incorporar a este grupo alumnado de otras clases o familiares / visitantes, estas personas se incorporarán al protocolo bajo su supervisión, informando al coordinador de emergencias de estos casos y números según lo previsto en el plan de emergencia.
4. Si en el momento de la emergencia algún alumno/a se encontrara fuera del aula (en el aseo etc.), dicho alumno/a se unirá al grupo de evacuación más cercano, pudiendo incorporarse a su grupo una vez llegado al punto de concentración interno o punto de confinamiento.
5. Si un docente comprueba la falta de algún alumno/a, debe comunicarlo inmediatamente al coordinador, que junto al director decidirán si entrar en su busca o esperar al Servicio de Emergencia externo.

# VÍAS DE EVACUACIÓN

Existen dos vías de evacuación:

1. **Vía de evacuación 1 (color azul)**, correspondiente a la evacuación de la Sala de espera y del AMPA, por la puerta de acceso principal del centro.
2. **Vía de evacuación 2 (color verde)**, correspondiente a la evacuación de la zona de aulas. Estas se dirigirán al punto de confinamiento verde (Aula 10: Salón de Actos).



### 1. PUNTO DE CONCENTRACIÓN INTERNO



Situado en el patio trasero, cercano a la puerta de acceso al centro con salida a la Calle Bueno Vallejo. Una vez que se evacua el edificio el personal y alumnado se dirigirá ordenadamente al punto de concentración interno. En el caso de la evacuación de la Sala de espera y del AMPA el punto de concentración será en la plaza Dr. Barraquer.

### 2. PUNTO DE CONCENTRACIÓN EXTERNO



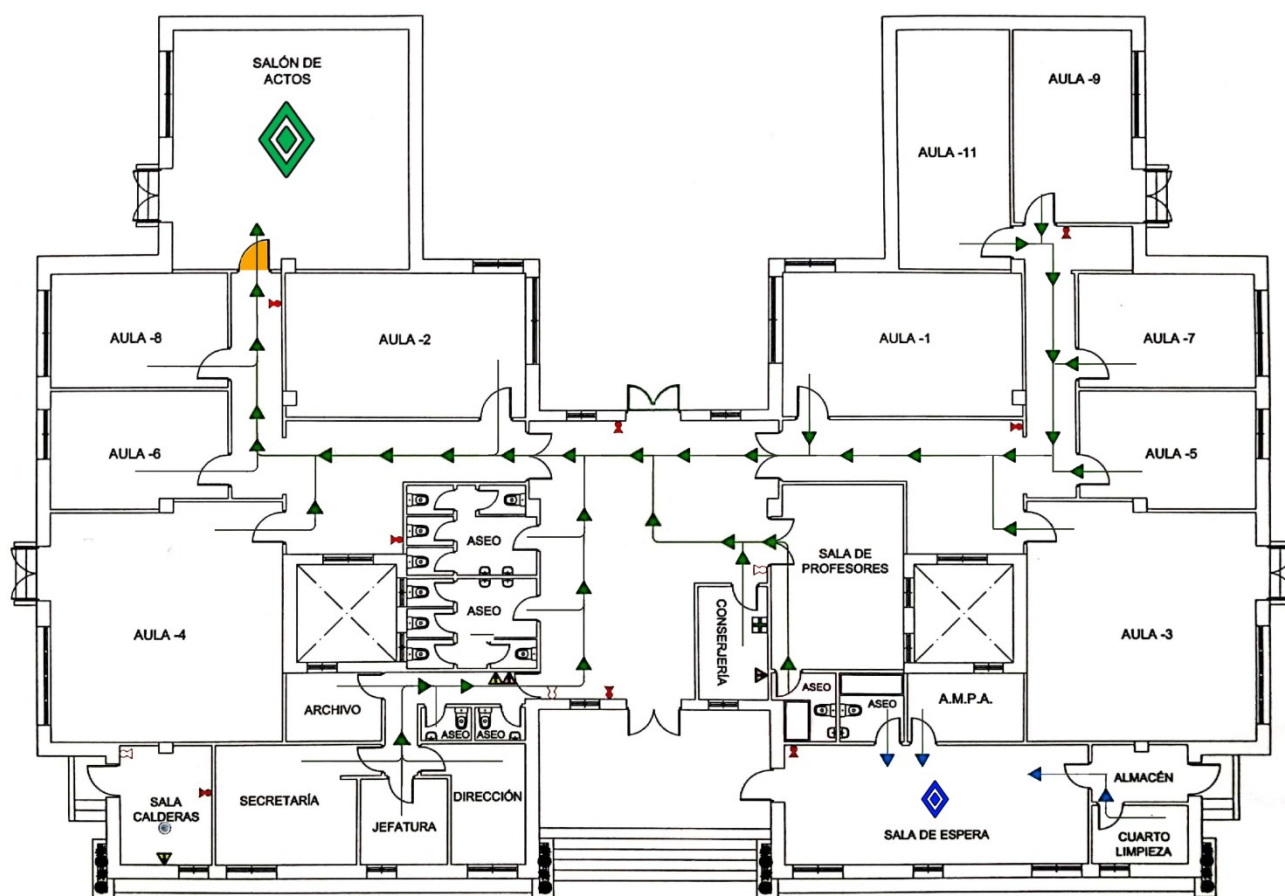
Si por la gravedad de la emergencia hubiese que abandonar el perímetro del edificio, se procederá ordenadamente a la concentración en el punto externo situado en la Plaza Magisterio. En el caso de la evacuación de la Sala de espera y del AMPA el punto de concentración será en la plaza Dr. Barraquer.



## VÍAS DE REUNIÓN PARA CONFINAMIENTO

Existen dos espacios de confinamiento:

1. **Vía de confinamiento 1 (color azul)**, correspondiente a la evacuación de la Sala de espera y del AMPA, que quedarán confinados en este espacio.
2. **Vía de confinamiento 2 (color verde)**, correspondiente a la zona de aulas.




## INDICACIONES DE SALIDA EN CASO DE EVACUACIÓN

Los espacios con mayor afluencia tienen salidas directas al exterior. Estas son las aulas 10 (Agrupaciones y Coro), Aula 3 (Lenguaje Musical), Aula 4 (Lenguaje Musical) y Vestíbulo / Sala de Espera. En caso de EVACUACIÓN seguirán un orden simultáneo y ágil. Las aulas Individuales (con una ratio máxima de 3 alumnas/os) seguirán un orden de más a menos cercano a las salidas anteriores siguiendo el diagrama anterior explicado verbalmente a continuación:

- A través de la salida del aula 10 (salón de actos) evacuará el aula 8.
- El aula 4 (Lenguaje Musical) evacuará por su propia puerta con salida directa al exterior.
- El aula 3 (Lenguaje Musical) evacuará por su propia puerta con salida directa al exterior.
- A través de la salida del **aula 9** evacuarán las aulas 9, 11 y 7, siguiendo el orden mencionado (aula 9, aula 11 y aula 7).
- A través de la **salida al patio trasero** (Vestíbulo anterior) evacuarán el Aula 1, Aula 2, Aula 5, Aula 6, sala de profesores y despachos.
- La Sala de espera (y AMPA) evacuará por su propia salida directa.

## INDICACIONES Y ORDEN DE REUNIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO

En caso de CONFINAMIENTO el orden de incorporación LUGAR DE CONFINAMIENTO será desde el aula más cercana a la más lejana siguiendo el siguiente orden:

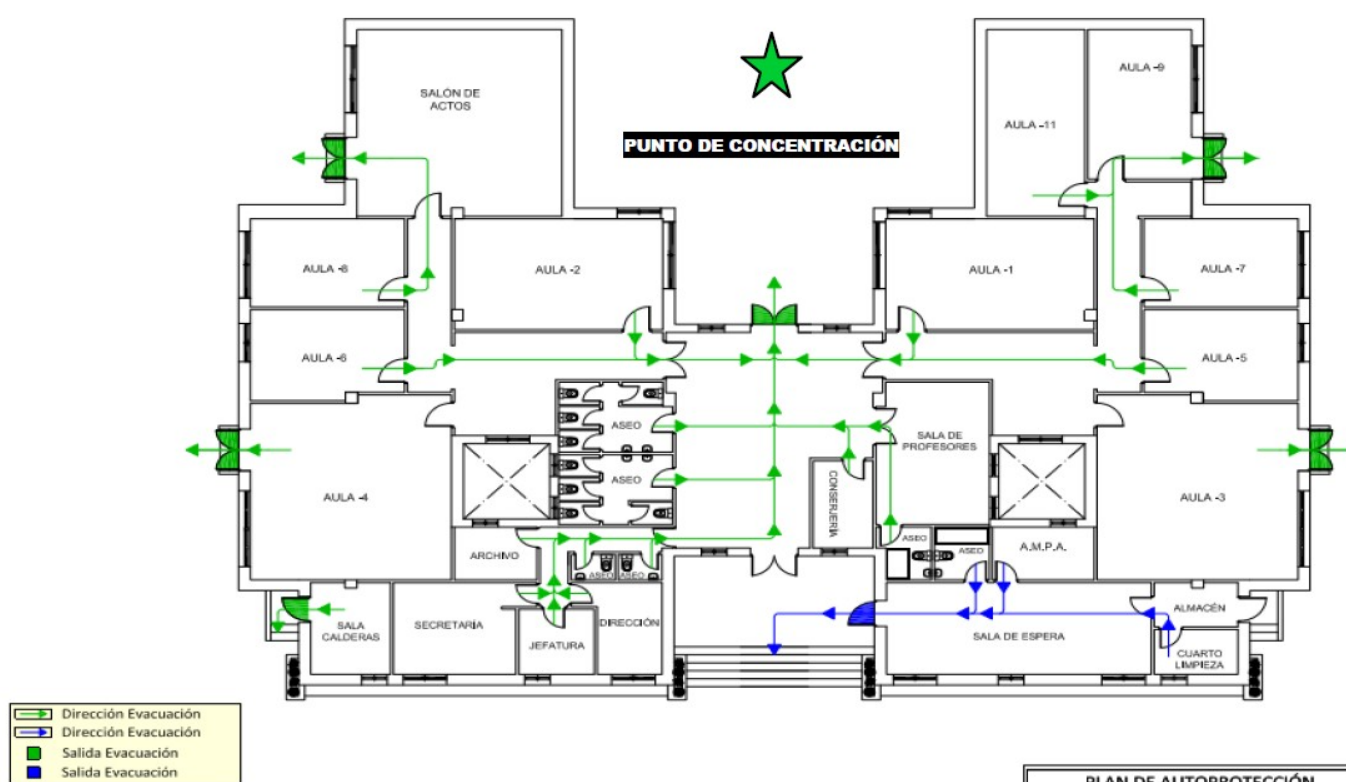
1. Aula 10. (Salón de Actos) ← PUNTO DE CONFINAMIENTO 
2. Aula 8 (piano)
3. Aula 6 (guitarra)
4. Aula 4 (lenguaje musical)
5. Aula 2 (violonchelo)
6. Aula 1 (violín)
7. Aula 3 (lenguaje musical)
8. Aula 5 (clarinete)
9. Aula 7 (guitarra)
10. Aula 11 (violín)
11. Aula 9 (flauta)
12. Sala de profesores
13. Despachos

La Sala de espera y AMPA será en si misma un lugar de confinamiento secundario. En caso de CONFINAMIENTO por protección de un agente externo no se puede garantizar la seguridad al no existir una vía con aislamiento al exterior.

Anexo 1  
**PLAN DE ACTUACIÓN EVACUACIÓN 2023/2024**  
 (Para distribuir al profesorado y personal de administración y servicios)

- 1º. La señal de EMERGENCIA en caso de EVACUACIÓN será de **un toque de SIRENA continuo de larga duración** acompañado de avisos a viva voz.
- 2º. El equipo de emergencia se reúne en el recibidor de entrada, para llevar a cabo sus funciones, si en el momento del aviso de alarma se encuentran dando clase, dejarán a los alumnos a cargo del **docente del aula contigua** (o la más próxima), indicando el **número de alumnos** de su grupo.

**EVACUACIÓN DEL CENTRO**



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN		
<b>INGENA PREVEN</b>	C.E.M. MACARENA	
VÍAS DE EVACUACIÓN		
SEVILLA	PRINCIPAL	10



## VÍAS DE EVACUACIÓN

1. **Vía de evacuación 1 (color azul)**, correspondiente a la evacuación de la Sala de espera y del AMPA, por la puerta de acceso principal del centro.
2. **Vía de evacuación 2 (color verde)**, correspondiente a la evacuación de la zona de aulas.

## PROTOCOLO DE EVACUACIÓN DEL CENTRO

Los espacios con mayor afluencia tienen salidas directas al exterior. Estas son las aulas 10 (Agrupaciones y Coro), Aula 3 (Lenguaje Musical), Aula 4 (Lenguaje Musical) y Vestíbulo / Sala de Espera. En caso de **EVACUACIÓN** seguirán un orden simultáneo y ágil. Las aulas Individuales (con una ratio máxima de 3 alumnas/os) seguirán un orden de más a menos cercana a las salidas anteriores siguiendo el diagrama anterior explicado verbalmente a continuación:

- A través de la salida del aula 10 evacuará el aula 8.
- El aula 4 (Lenguaje Musical) evacuará por su propia puerta con salida directa al exterior.
- El aula 3 (Lenguaje Musical) evacuará por su propia puerta con salida directa al exterior.
- A través de la salida del aula 9 evacuarán las aulas 9, 11 y 7, siguiendo el orden mencionado (aula 9, aula 11 y aula 7).
- A través de la salida al patio trasero (Vestíbulo anterior) evacuarán el Aula 1, Aula 2, Aula 5 y Aula 6, sala de profesores y despachos.
- La Sala de espera y AMPA evacuarán por su propia salida directa.

## PUNTOS DE CONCENTRACIÓN INTERNOS Y EXTERNOS DE EVACUACIÓN

### 1. PUNTOS DE CONCENTRACIÓN INTERNOS

Situado en el patio trasero, cercano a la puerta de acceso al centro con salida a la Calle Buero Vallejo. Una vez que se evacua el edificio el personal y alumnado se dirigirá ordenadamente al punto de concentración interno. En el caso de la evacuación de la Sala de espera y del AMPA, el punto de concentración será en la plaza Dr. Barraquer.

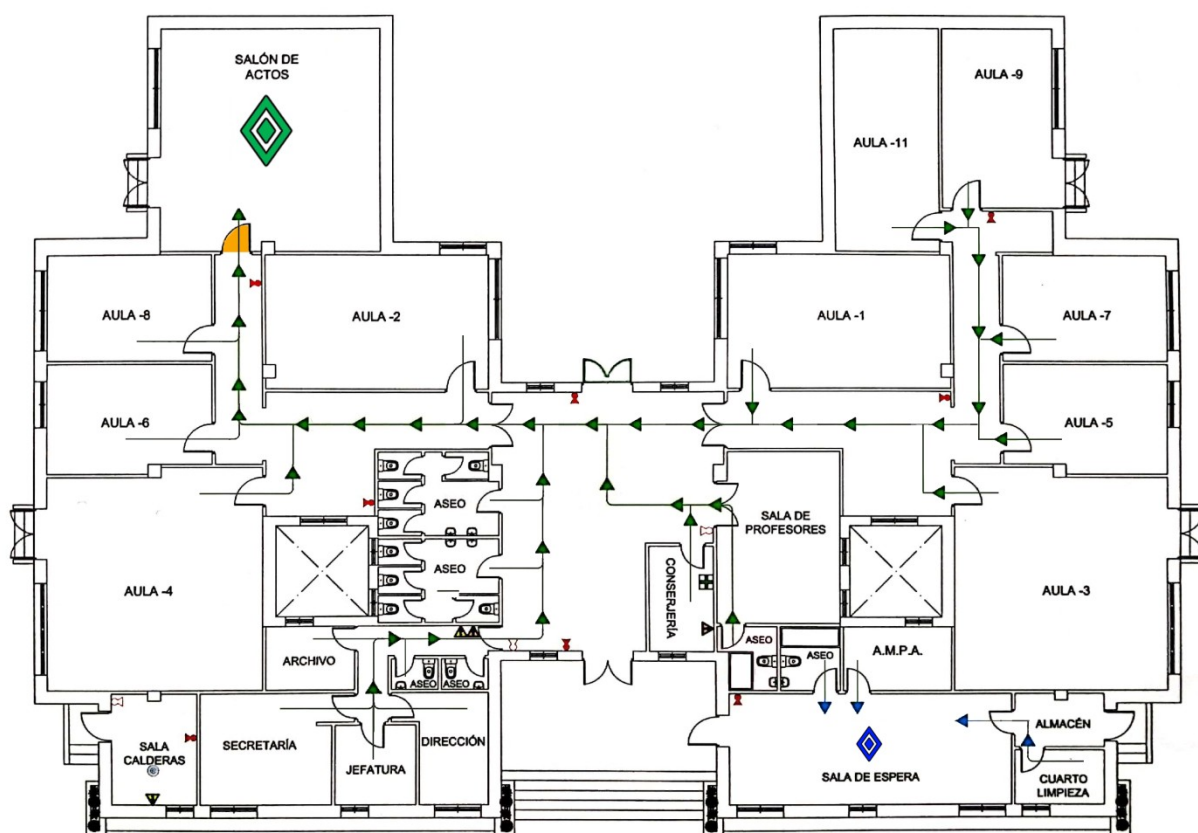
### 2. PUNTO DE CONCENTRACIÓN EXTERNO

Si por la gravedad de la emergencia hubiese que abandonar el perímetro del edificio, se procederá ordenadamente a la concentración en el punto externo situado en la Plaza Magisterio. En el caso de la evacuación de la Sala de espera y del AMPA, el punto de concentración será en la plaza Dr. Barraquer

Anexo 2  
PLAN DE ACTUACIÓN CONFINAMIENTO 2023/2024  
(Para distribuir al profesorado y personal de administración y servicios)

1. La señal de EMERGENCIA en caso de **CONFINAMIENTO** será de un **toque de TIMBRE continuo de larga duración** acompañado de avisos a viva voz.
2. El equipo de emergencia se reúne en el recibidor de entrada, para llevar a cabo sus funciones, si en el momento del aviso de alarma se encuentran dando clase, dejarán a los alumnos a cargo del docente del aula contigua (o la más próxima), indicando el número de alumnos de su grupo.

DIAGRAMA DE VÍAS CONFINAMIENTO DEL CENTRO



VÍAS DE REUNIÓN EN CASO CONFINAMIENTO

Existen dos espacios/vías de confinamiento:

1. **Vía de confinamiento 1 (color azul)**, correspondiente a la evacuación de la Sala de espera y del AMPA, que quedarán confinados en este espacio.
2. **Vía de confinamiento 2 (color verde)**, correspondiente a la zona de aulas. Estas se dirigirán al punto de confinamiento verde (Aula 10: Salón de Actos).

## PUNTOS DE CONCENTRACIÓN EN CASO CONFINAMIENTO

### ZONA DE CONFINAMIENTO PRINCIPAL


Situado en el Aula 10. Por su amplitud, situación y capacidad de eventual evacuación tras el confinamiento todas las aulas internas, y sus asistentes tendrán vía y orden de reunión y protección en este espacio. Como excepción estarán la Sala de Espera y las dependencias de AMPA las cuales tendrán un punto de confinamiento secundario.

### ZONA DE CONFINAMIENTO SECUNDARIO

La Sala de espera y AMPA serán en si misma un lugar de **confinamiento secundario**. En caso de CONFINAMIENTO por protección de un agente externo no se puede garantizar la seguridad al no existir una vía segura con aislamiento al exterior, por lo que las personas que pudieran encontrarse en este espacio o sus anexos permanecerán en este punto de confinamiento secundario.

## PROTOCOLO DE CONFINAMIENTO DEL CENTRO

En caso de CONFINAMIENTO el orden de incorporación al LUGAR DE CONFINAMIENTO será desde el aula más cercana a la más lejana siguiendo el siguiente orden:

1. Aula 10. (Salón de Actos) ← PUNTO DE CONFINAMIENTO 
2. Aula 8 (piano)
3. Aula 6 (guitarra)
4. Aula 4 (lenguaje musical)
5. Aula 2 (violonchelo)
6. Aula 1 (violín)
7. Aula 3 (lenguaje musical)
8. Aula 5 (clarinete)
9. Aula 7 (guitarra)
10. Aula 11 (violín)
11. Aula 9 (flauta)
12. Sala de profesores
13. Despachos

La Sala de espera y AMPA serán en si misma un lugar de confinamiento secundario. En caso de CONFINAMIENTO por protección de un agente externo no se puede garantizar la seguridad al no existir una vía con aislamiento al exterior.

### PUNTO DE CONFINAMIENTO SECUNDARIO

En caso de CONFINAMIENTO y por protección ante un agente externo no se puede garantizar la seguridad al no existir una vía con aislamiento al exterior por lo que las familias, los visitantes, alumnado o claustro que pudiera encontrarse en este espacio o sus anexos permanecerán en este punto de confinamiento secundario.